

ENMIENDA N° 01

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 002-2016/BIRF-SEDAPAL

**LOTE 2: PAQUETE B-2.2: Redes Secundarias de Agua Potable y Alcantarillado (Sectores 347, 350);
PAQUETE B-3: Redes Secundarias de Agua Potable y Alcantarillado (Sectores 83A, 84A, 84B, 85 A,
85B, 85C)**

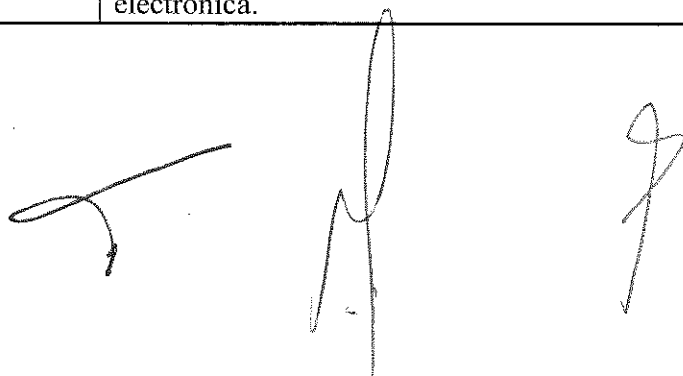
La presente Enmienda prevalece sobre todos los otros documentos de licitación, los mismos que son modificados en lo pertinente, por lo establecido a continuación

Dice

D. Presentación y apertura de las Ofertas	
IAL 22.1	Dirección del Contratante para <u>fines de presentación de las Ofertas</u> únicamente: Atención: Presidente de Comité de Recepción Autopista Ramiro Prialé N° 210, Edificio de la Sede Principal-La Atarjea (las ofertas serán recepcionadas en trámite documentario de SEDAPAL) Ciudad: El Agustino - Lima Código postal: Lima 10 País: Perú Plazo para la presentación de Ofertas: Fecha: 22 de agosto de 2016 Hora: 11:00 am. Los Licitantes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.

Debe Decir:

D. Presentación y apertura de las Ofertas	
IAL 22.1	Dirección del Contratante para <u>fines de presentación de las Ofertas</u> únicamente: Atención: Presidente de Comité de Recepción Autopista Ramiro Prialé N° 210, Edificio de la Sede Principal-La Atarjea (las ofertas serán recepcionadas en el Auditorio de SEDAPAL) Ciudad: El Agustino - Lima Código postal: Lima 10 País: Perú Plazo para la presentación de Ofertas: Fecha: 30 de marzo de 2017 Hora: 11:00 am. Los Licitantes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.





Modificación de Criterios de Precalificación

2. Calificación

2.1 ELEGIBILIDAD		Criterios				Documentación Requerida	
Factor	Subfactor	Requisito	Licitante				
			Entidad Individual	Todas las partes combinadas	Cada socio		Asociación en Participación, Consorcio o Asociación Al menos un socio
2.1.1	Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con la SubCláusula 4.2 de las IAL.	Debe cumplir el requisito	APCA existente o propuesta debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, con los anexos
2.1.2	Conflicto de	No presentar conflictos de intereses conforme a la SubCláusula 4.3 de las IAL.	Debe cumplir el requisito	APCA existente o propuesta debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N / A	Carta de la Oferta
2.1.3	Inelegibilidad por parte del Banco	No haber sido declarado inelegible por el Banco conforme a la SubCláusula 4.4 de las IAL.	Debe cumplir el requisito	APCA existente debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N / A	Carta de la Oferta
2.1.4	Entidad del Estado	Cumplimiento de las condiciones establecidas en la SubCláusula 4.5 de las IAL.	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, con los anexos
2.1.5	Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	No haber sido excluido en virtud de alguna ley o regulación oficial del país del Prestatario, ni en cumplimiento de una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con la SubCláusula 4.7 de las IAL.	Debe cumplir el requisito	APCA existente debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N / A	Carta de la Oferta

2.2 HISTORIAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Factor	Criterios				Documentación Requerida	
	Subfactor	Requisito	Licitante			
			Entidad individual	Asociación en Participación, Consorcio o Asociación Todas las partes combinadas		Cada socio
2.2.1 Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	No haber incurrido en incumplimiento de contratos en los últimos 02 años antes del plazo para la presentación de las solicitudes, con base en toda la información disponible sobre controversias y litigios plenamente resueltos. Una controversia o litigio plenamente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el mecanismo de solución de controversias fijado en cada contrato particular, habiéndose agotado todas las vías de apelación a disposición del Licitante.	Debe cumplir el requisito por cuenta propia o como socio de una APCA disuelta o existente	N/A	Debe cumplir el requisito por cuenta propia o como socio de una APCA disuelta o existente	N/A	Formulario CON-2
2.2.2 Litigios Pendientes	Los litigios pendientes no deberán representar en total más del setentaicinco por ciento (75%) del patrimonio neto del Licitante y se considerarán como fallados en contra del Licitante.	Debe cumplir el requisito por cuenta propia o como socio de una APCA disuelta o existente	N/A	Debe cumplir el requisito por cuenta propia o como socio de una APCA anterior o existente	N/A	Formulario CON-2

2.3 SITUACIÓN FINANCIERA

Factor	Criterios				Documentación Requerida
	Requisito	Licitante			
		Entidad Individual I	Asociación en Participación, Consorcio o Asociación Todas las partes combinadas	Cada socio	
2.3.1 Capacidad Financiera Histórica	<p>Presentación del balance general auditado o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos tres (03) años, años (2012, 2013 y 2014) y copias de los balances generales del primer semestre del 2015 (no se requiere que estén auditados), que evidencien solidez actual de la situación financiera del Solicitante y la proyectada rentabilidad a largo plazo.</p> <p>Como requisito mínimo, el patrimonio neto del Solicitante calculado como la diferencia entre el total de activos y el total de pasivos deberá ser positivo.</p>	N/A	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario FIN – 3.1 con los anexos
2.3.2 Facturación promedio de construcción anual	<p>Como mínimo, una facturación promedio de construcción anual de US\$ 55 millones (cincuenta y cinco millones de dólares americanos), calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, durante los últimos cinco (5) años.</p>	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir con el veinticinco por ciento (25%) del requisito	Debe cumplir con el cuarenta por ciento (40%) del requisito	Formulario FIN – 3.2
2.3.3 Recursos financieros	<p>El Oferente deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a líneas de crédito APROBADAS, por un valor no menor de US\$ 15 000 000 (Quince millones con 00/100 Dólares Americanos). A través de este requisito el Oferente debe demostrar que cuenta con activos líquidos los cuales deben ser distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales puede cubrir los costos y/o contingencias del contrato materia de licitación.</p> <p>Las líneas de créditos aprobadas deberán ser emitidas por una entidad autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP del Perú o que esté considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.</p> <p>En el caso de empresas extranjeras, sim utilizan servicios con bancos extranjeros deberán tener un banco corresponsal local que esté considerado en la lista antes indicada.</p>	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir con el veinticinco por ciento (25%) del requisito	Debe cumplir con el cuarenta por ciento (40%) del requisito	Formulario FIN – 3.3

2.4 EXPERIENCIA

Factor	Criterios				Documentación Requerida
	Requisito	Licitante			
		Entidad individual	Asociación en participación, consorcio o asociación Todas las partes combinadas	Cada socio	
2.4.1 Experiencia general	Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista, completados satisfactoriamente en los últimos cinco (05) años anteriores al plazo para la presentación de las ofertas. El Oferente presentará Actas de Recepción u otros documentos que acrediten la culminación de las obras contratadas.	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	Formulario EXP - 4.1
2.4.2 Experiencia específica	(a) Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos dos (02) contratos en los últimos diez (10) años, cada uno por un valor mínimo de US\$ 30 000 000.00 (Treinta millones de Dólares Americanos), los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente (al menos el 80% de las obras bajo un contrato debe haber sido terminado) y guardan similitud con las Obras propuestas. La similitud se basará en parámetros de tamaño físico, complejidad, métodos, tecnología y otros, según se describe en la Sección VI, Requisitos de las Obras. El Oferente presentará Actas de Recepción o documentos que acrediten la culminación de las obras contratadas. Para los contratos bajo los cuales el licitante ha participado en asociación en participación, consorcio o asociación, se considerará solamente la porción del	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir los requisitos para todos los parámetros	N/A	Formulario EXP - 2.4.2(a)

2.4 EXPERIENCIA						
Factor	Subfactor	Requisito	Criterios			Documentación Requerida
			Entidad individual	Licitante		
				Asociación en participación, consorcio o asociación Todas las partes combinadas	Cada socio	
		<p>valor del contrato que representa la participación del licitante como miembro en la asociación en participación, consorcio o asociación para satisfacer este requisito</p> <p>Si los contratos para acreditar la experiencia específica cumplen con los criterios de la experiencia general pueden ser utilizados para acreditar la experiencia general.</p>				